

En Jerez. Fuera. Un trimestre. 675 pts. Un mes. 225 pts. Un año. 2500 pts.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion. Compás, 2.

# El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	4 18		
De Sevilla a Jerez.	4 20	10 33	3 15	6 13
De Sevilla a Sanlúcar.	7 15	11	6 30	
De Sanlúcar a Sevilla.	7 15	11	3 15	
De Sevilla a Cádiz.	5 40	9	2 35	6 35
De Cádiz a Sevilla.	5 40	9	2 35	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	5 40	9	2 35	6 35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Mayo de 1886.

Núm. 9243.

AÑO XXXII.

## El Guadalete.

### LA REUNION DE LA MAYORIA.

En la noche del sábado se reunieron en los salones de la Presidencia del Consejo de ministros los diputados de la mayoría, en número de 200, próximamente, y ante ellos pronunció el Sr. Sagasta un discurso cuyos párrafos más importantes son los siguientes:

#### DISCURSO DEL SR. SAGASTA.

Antes de abrirse las Cortés es necesario que los afiliados a cada partido político, y que tienen la suerte de haber alcanzado la representación de su país, se reúnan, no solo para ponerse de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, sino para que se vean, se conozcan y se traten como amigos aquellos que quizá hasta entonces no se hayan conocido más que como correligionarios. Hé aquí el objeto de esta reunión, en la que al dirigirme á los señores diputados electos que van á formar la mayoría, he de empezar saludando en nombre del gobierno, á la vez que en el mío, á mis correligionarios y amigos, y después de agradecerles en el alma la bondad con que han respondido á mi llamamiento, les he de felicitar de todo corazón por el triunfo que han alcanzado en la última contienda electoral, sintiendo no poder hacer lo mismo con aquellos amigos y compañeros nuestros consecuentes y leales que no han tenido la fortuna que nosotros, y á quienes echo de menos con verdadero sentimiento en este sitio.

El partido liberal obtuvo el poder en momentos de suprema angustia. Los desastres de todo género de que fué víctima nuestro desdichado país en el último año de infeliz recordación, fueron coronados con la inesperada muerte de D. Alfonso XII. Todo el mundo presagiaba para nuestra patria, como consecuencia de desgracia tan grande, desdichas sin cuento, y en tan críticos momentos, la aceptación del poder se imponía, más que como deber político, como exigencia de honor.

Á la muerte del monarca surgió de la ley la regencia de su augusta y atribulada esposa, que obligada por la Constitución del Estado y confiada en la nobleza del pueblo español, recogió las prerrogativas de la Corona, en virtud de las cuales se dignó llamar á sus consejos al partido liberal; y los desastres que tan pavorosamente se anunciaban, no vinieron, y ha renacido la confianza y se ha consolidado el crédito, y la Nación está en calma y los ciudadanos pueden ejercer libremente todos sus derechos, y los partidos hacer sin obstáculo alguno la propaganda pacífica de sus ideas; y vivimos en una paz octaviana, gracias, señores, á la sensatez de esta Nación, que se postra ante la ley y que en tan extraordinarias circunstancias ha dado un notable ejemplo, que merece ser imitado hasta por los pueblos más dignos de la libertad; y gracias también á la discreción, á la cordura y á la rectitud con que cumple su elevadísima misión la triste viuda de D. Alfonso XII.

Lo digo con la sinceridad de hombre honrado y como un grito que sin querer se escapa de mi corazón: si puede haber compensación á pérdida tan irreparable y lenitivo á tanta desgracia, se encuentra en la sustitución que con su augusta viuda ha tenido nuestro malogrado monarca.

Por consiguiente, no está personificada hoy la monarquía en esforzado varón; pero lo está en discreta y virtuosa dama que sabe cumplir á maravilla sus deberes constitucionales y que cuida de las cosas y de los intereses que, por su elevadísima misión, están bajo su mano, con aquel amor que solo se engendra en corazones jóvenes, llenos de sanas esperanzas y rebotando honradas ilusiones. A fortalecer estas sanas esperanzas y á realizar estas honradas ilusiones debe encaminarse el esfuerzo de todo buen español en bien de la patria, señores, porque la monarquía, aparte de que encarna toda la vida nacional y reúne en sí grandes prestigios, inmensos sacrificios y hechos gloriosos de

muchos siglos, es la ley y la ley no debe inspirar menos respeto y tener menos fuerza cuando está representada por la virtud y la dirección de una dama, que cuando lo está por el valor y el talento de esforzado varón.

Quédese para los pueblos bárbaros el respeto á la ley por la personificación de la fuerza, que los pueblos civilizados, y sobre todo, las almas nobles, con más gusto se someten á la ley por ser ley, que por la fuerza de su personificación.

Serena y fuerte vive la monarquía en Inglaterra, á pesar de estar personificada por triste y delicada dama; y el pueblo inglés está orgulloso de esto, porque en esa egregia princesa vé el espejo de todas sus virtudes y los reflejos de todas sus glorias. En España también están hoy los destinos de la patria por una egregia princesa, viuda también y acompañada por la inocencia, y como aquella, también triste y virtuosa; ¡que no somos los españoles menos nobles, menos hidalgos y menos generosos que los ingleses!

Ha perdido la monarquía, es verdad, con la muerte del malogrado rey una dignísima personificación; pero no ha perdido fuerza, porque para que no la pierda estamos aquí los monárquicos, hoy más monárquicos que ayer por lo mismo que hoy asoman grandes peligros al estado social del mundo; sí, hoy más monárquicos que ayer, porque la monarquía, hoy más que ayer, es el trabajo, es el crédito, es la libertad, es la paz, es la patria, y yo, que he dicho siempre que era monárquico porque era liberal, ahora tengo que decir que soy monárquico porque soy español y como español quiero, ante todo y sobre todo, la unidad y la independencia de la patria. (Muy bien.)

Con este espíritu monárquico se propone el gobierno desarrollar todo su programa sin vacilaciones ni flaquezas y desenvolver en leyes orgánicas el proyecto de ley de garantías que acordaron nuestros distinguidos amigos los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios como lazo de unión dentro del gran partido liberal.

Al efecto el gobierno cumplirá y hará cumplir la Constitución del Estado, rechazando toda idea de reforma, hoy tan innecesaria, pero más peligrosa que ayer; procurará, dando una nueva organización y una nueva división á todos los servicios públicos, abaratar y simplificar la administración y moralizarla con mano vigorosa allí donde sea necesario, lo mismo en la Península que en Ultramar.

No omitiré medio ninguno, en cuanto los recursos del Estado lo consientan, para crear pronto una marina militar á la altura de los adelantos modernos y para proteger y fomentar la marina mercante; y hará todo cuanto esté de su parte para que el ejército tenga interior satisfacción y sea, como no puede menos de ser, como lo es en todas las naciones civilizadas, inspirándose solo en el sentimiento del honor y del patriotismo, garantía segura del orden en el interior y baluarte inexpugnable de la dignidad, de la unidad y de la independencia de la patria.

Fuertes y numerosas son las oposiciones con que vamos á luchar en el Congreso y en el Senado; pero esto, lejos de ser un inconveniente, lo considero como una ventaja, porque hará más íntima nuestra unión, estrechará más nuestras filas, afirmará más nuestra disciplina y á todos nos inspirará más ánimos y mayores alientos. Las personas ínstres que dirigen estas oposiciones, lo mismo las de la derecha que las de la izquierda, son una garantía de que si han de defender sus ideales y sus procedimientos con energía, con decisión, con talento, no faltarán jamás á los respetos debidos á los altos poderes del Estado ni á aquella cortesía parlamentaria, que ha hecho hasta ahora de la tribuna española una de las tribunas más dignas del mundo.

Si, como es de esperar, así lo hacen las oposiciones, toda la consideración de la mayoría á las minorías será poca, que las mayorías no deben emplear sus rigores, ni hacer uso de su fuerza, ni prescindir de su tolerancia más que contra las invasiones y las imprudencias de las minorías. (Muestras de aprobacion.)

El gobierno tiene confianza en el porvenir, porque cuenta con vuestro apoyo, con el apoyo de la Corona, con la lealtad del ejército, con la hidalguía del pueblo español y con el interés de todos, que el interés de todos está en la paz, á cuya

sombra no ha de encontrar obstáculo alguno la libertad; el ciudadano disfrutará de la plena y tranquila posesión de todos sus derechos; el Estado verá renacer y afirmarse su crédito; la sociedad podrá entregarse con desahogo á la resolución de esos pavorosos problemas que hoy la preocupan y conmueven, y la sociedad, el Estado y el ciudadano, moviéndose cada uno dentro de su órbita, pero prestando-e mútua ayuda, podrán alcanzar aquel grado de bienestar y de prosperidad que es posible alcanzar en este mundo en que estamos sujetos todos, desde el magnate hasta el desvalido, á la inexorable ley de la lucha por la existencia. (Aplausos.)

No quiero molestar por más tiempo vuestra atención. Bastante nos queda que hacer para que ocupe mas tiempo con mis palabras, si hemos de llenar el principal objeto que nos ha reunido esta noche, que es preparar los primeros trabajos parlamentarios, para lo cual hay que designar la Mesa interina que el Congreso ha de votar en su primera reunion, y designar despues los individuos que han de formar parte de la Comision de actas, que ha de componerse de 15 individuos. La mayoría puede aspirar á 10, puesto que cada diputado vota cinco.

Al efecto, me parece que se debe seguir el procedimiento que se ha seguido otras veces, á menos que la mayoría acuerde otro distinto. Ese procedimiento consiste en nombrar una Comision nominadora que se encargue de proponer á la reunion los individuos que en su concepto deban formar la Mesa interina y la Comision de actas.

De conformidad con lo propuesto por el presidente del Consejo, y autorizado éste por la reunion quedaron designados para componer la Comision nominadora los Sres. Angulo, Martinez (D. Cándido), Mellado, Castro Serna, Castel-Moncayo, Perez Galdós, Martinez (D. Wenceslao) y Flores Dávila.

Reunió esta Comision durante pocos minutos y dió lectura de las candidaturas siguientes:

Presidente del Congreso, Sr. Márto; vice-presidentes, Sres. Balaguer, Capdepont y Maura, dejando el cuarto lugar para las oposiciones.

Secretario: Sres. Sanchez Arjona, Ibarra y Arias Miranda, dejando la cuarta secretaría para las minorías.

Comision de actas. Señores marqués de Valderrazo, Gomez Mariu, Valle (D. Manuel), Lopez Puigcerver, Garijo, Textor, Cuartero, Muruve, Silvela (D. Agustin) y Barroso.

Aprobadas por unanimidad—al parecer, al menos—dichas candidaturas y produciendo grandísima expectacion, se levantó y pidió la palabra el marqués de la Vega de Armijo, quien en un breve discurso protestó nuevamente, ratificando el remitido que habia publicado, de su adhesión al gobierno y de su inquebrantable propósito de no ofrecer disidencias en el seno de su partido, por lo cual habia aceptado lealmente la candidatura del señor Márto; para la Presidencia del Congreso.

Aún resonaban las últimas frases del discurso del marqués de la Vega de Armijo en los oídos de los circunstantes, cuando, previa autorizacion del presidente del Consejo, y sin ocupar, como es antigua costumbre, el sillón presidencial, dedicó á la mayoría, y muy particularmente al mencionado marqués, el siguiente discurso:

#### EL SEÑOR MARTOS.

Señores correligionarios y amigos: Reclama de mí la cortesía, y todavía me hacen reclamación más viva mis propios sentimientos, deciros en estas circunstancias aquellas palabras de gratitud que corresponden á lo que verdaderamente abrigo en mi alma, en presencia de esta muestra de distinción y de confianza que me habeis investido, sin que yo tenga para alcanzarla, no ya derecho alguno, pero ni siquiera otros merecimientos que aquellos que haya querido dispensarme vuestra insgotable benevolencia para conmigo. ¡Á qué decir, señores diputados electos, á qué decir que yo no he pretendido esta altísima distinción, ni aún esta siquiera, cuando yo tengo la costumbre en mi vida política, que ya va siendo lar-

ga, de no pretender distinción alguna, sino antes bien, de rehusar cuantas he podido, siempre que rehusarlas me ha sido lícito, delante de las necesidades de mi situación y de las obligaciones de mi vida?

No tan solo, señores diputados electos, yo no he pretendido este honor, sino que áun brindándome vosotros y tan agradecido como estoy á todas las iniciativas por cuya virtud haya llegado á lograrlo, y á toda la unánime adhesión que ha tenido la bondad de responder á esas iniciativas, yo os hubiera rogado con toda la insistencia necesaria para que atendierais mi ruego, y me permitiera declinar este honor haciéndole recaer sobre cualquiera de tantos otros de mis dignos compañeros y amigos que le vienen mereciendo hace tiempo, si hubiera llegado á presumir ó á temer que mi nombre representaba otra cosa al ser designado para elevar mi persona al alto sillón de la presidencia del Congreso, que armonía y paz y concordia, otra cosa que una prenda de estrecha unión, en cuya virtud, unidos al jefe del partido liberal, al señor presidente del Consejo, hemos de realizar todos aquellos fines que el partido liberal pretende; hemos de responder á todas las obligaciones de nuestro pasado y de nuestra historia, y hemos de cumplir aquellos compromisos que contrajimos; porque aquello que de nuestra voluntad dependió el ofrecer, ahora no depende de nuestra voluntad dejar de cumplirlo: que los partidos políticos no han de aspirar al gobierno ni han de alcanzarlo tan solo por la estéril vanidad del mando, ni por la despreciable posesión de bienes inferiores, sino que al poder han de llegar para llevar allí sus ideas, que cuando ellos las tienen, que cuando ellos las sustentan, que cuando ellos las declaran preferibles á las ideas de los otros partidos, es señal de que están convencidos de que en ellas reside la mejor solución de aquellos problemas políticos, económicos y sociales que interesan á la paz del país, á la prosperidad, al bien y al progreso de la Nación española.

De consiguiente, señores diputados electos, yo os doy á todos desde el fondo de mi alma reconocida, todas las cordiales gracias que os debo; y no tengo que decir cuántas gracias os debo también y tributo en particular á mi ilustre amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, que poniendo su propia humildad por pedestal que necesitaba ciertamente mi persona, ha venido á declarar lo que no era necesario que su patriotismo declarase, que en esto como en todo, está con su partido, bien que á estarlo pudo contribuir en alguna parte la estimación y la consideración que le merece mi persona.

No es esta circunstancia, señores, de plantear aquí las líneas de programa ninguno, ni sería yo en todo caso la persona designada para tan difícil empeño. Con el arte que suele, con la habilidad que le dá su experiencia, con la elocuencia que siempre tuvo, ha dicho cuanto habia que decir á quien tocaba decirlo, que es el señor presidente del Consejo de ministros, á cuyas nobles y patrióticas declaraciones me asocio en todo, absolutamente en todo, no porque nadie me lo pida ni porque yo sienta que esto sea una necesidad ni menos una condicion de las circunstancias en que me encuentro, sino porque así lo pienso y lo creo. A todo me asocio; así á lo que el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho en punto á su enérgica determinación de cumplir nuestros compromisos en el sentido progresivo, liberal y democrático, como en todo lo que toca á nuestro deber honrado y leal de ponernos por escudo en defensa, si fuera preciso, de la seguridad y de la firmeza de la monarquía. (Muy bien.)

Por eso, yo, aquí á este partido y allá al sitial de la Presidencia, si llego á él, vengo é iré con todos mis antecedentes, cualesquiera que sean las dificultades que esos antecedentes me traigan y con todas mis ideas, y principalmente con aquel concepto fundamental que tengo y no he perdido sobre la esencia y la forma, afirmando que lo que en circunstancias dadas es circunstancial, llegan ocasiones en la vida colectiva de los pueblos que se hace absolutamente sustantivo, porque alrededor de ello tienen que agruparse todas las fuerzas que quieren salvar la unidad de la Nación, la integridad de los principios, el orden en que hemos de

sentarlos, la paz, que es la primera necesidad de la vida de las sociedades humanas. (Grandes aplausos.)

Y si hemos visto, señores, que hace pocos meses, cuando el partido conservador, realizando su ilustre jefe un acto por el cual le censuran sin razon algunos, pero que aplaude ciertamente la Nación española, comprendió que entonces que venían las dificultades, era preciso fiar á la libertad la salvación de esas dificultades, y cuando al mismo tiempo y coincidiendo con esa actitud patriótica, sin que hubiese pactos ni concierto ni en el Partido ni en Madrid, ni en ninguna parte, el Sr. Sagasta comprendió que era deber y necesidad del partido liberal, ponerse en aquellas circunstancias, por lo mismo que tan peligrosas parecían, al servicio de la monarquía, de la augusta señora en quien hoy se personifican la autoridad y la monarquía, por eso mismo, señores recordado, parecía que todos los horizontes estaban cubiertos de sombra y poblados de peligros; y ahora, por la práctica razonable, sensata é inalardeada del principio liberal y de las prácticas liberales, se han ido despejando los horizontes y aquellos horizontes preñados antes de peligros, aparecen ahora poblados de razonables esperanzas. A realizar esas esperanzas vamos.

Señores: yo no tengo autoridad para llevar la opinion de la mayoría esta noche; pero si la tuviese, le diría al señor presidente del Consejo de ministros: con su programa está conforme toda la mayoría del Congreso, á realizar ese programa en bien del país, en bien de la reina regente, en bien de la monarquía, en bien de la política progresiva, liberal y democrática; en bien del arraigo de las instituciones; en bien de los grandes intereses que viven en el seno de esta Nación, vamos todos; y cuantas mayores sean las dificultades que se presenten, mayor será la decision de esta mayoría en su servicio; más grande será su disciplina, que liberales somos y nuestras opiniones tenemos, y allá en paz las exponeremos libremente; pero ahora y siempre que el jefe del partido liberal llame á su hueste, su hueste irá á la pelea; en el poder, para conservarle; y en la oposición para vencer á sus adversarios, al lado y detrás de su jefe; secundando, en cuanto sepa y en cuanto pueda, su siempre hábil y poderosa iniciativa. (Muy bien, ruidosos aplausos.)

#### UNA CAMPAÑA FECUNDA.

Van á reunirse las Cortés convocadas por el gobierno de la regencia, y en ellas tendrán representación todos los partidos y todas las escuelas. No es posible discutir siquiera el derecho, pero ni aun la conveniencia de que se plantee un debate político en que cada uno exponga sus agravios, sus aspiraciones y sus juicios. Para todo habrá margen en la discusión del Mensaje.

A fuerza de repetir los argumentos que la opinion ha hecho contra el exceso de la oratoria que hace de nuestras Cortés un galano certámen de flores, una justa poética, han venido á caer en lo vulgar los tales argumentos, sin que por eso dejen de ser poderosos y razonables. Sin embargo, no queremos incurrir á sabiendas en una vulgaridad. Es más: en el caso presente, el intento de cercenar á la elocuencia española sus galas sería quitar á las Cortés presentes algo del esplendor y solemnidad que las envuelve y debe acompañarlas.

Sea, pues, el debate político tan amplio como se quiera; pero eso sí; aténganse los que en él han de tomar parte á la sincera interpretación de los reglamentos de ambas Cámaras y no reproduzcan la estéril y cansada serie de discursos interminables en que ocupan los lugares de los turnos oradores de segunda y tercera fila.

Si en vez de atenerse las Cámaras á estas indicaciones de supremo interés nacional pierden el tiempo con debates inútiles, contra ellas irán los cargos y las censuras, porque el gobierno tiene preparada para someterla á la representación del país una serie de proyectos de ley inspirados en un criterio reformista, en gran parte reclamados por la opinion, otros de los cuales son muestra de la iniciativa de cada ministro.

Por de pronto, Hacienda presentará los presupuestos de la nación, que para comprender se merecerán ser discutidos ampliamente, basta recordar que han estado á punto de producir una crisis en el gabinete.

El ministerio de Estado presenta el proyecto de renovación de los tratados de comercio, que urgen tanto cuanto que son la base de nuestras relaciones con los demás pueblos y de cómo se establezcan depende el éxito de la política internacional por largo período.

El ministerio de Fomento tiene terminada una larga serie de proyectos de ley: el del crédito agrícola; el que atañe á los montes; la cuestión de la enseñanza; la nueva ley de obras públicas; la de Escuelas agrícolas, la ley de expropiación y varios más que no recordamos, pero en los cuales trabajan sin tregua aquellas oficinas.

El departamento de Gobernación tiene preparadas la ley de beneficencia; la ley municipal; la reforma de la ley provincial, las de reformas de Penales y la de asociaciones.

El de Gracia y Justicia someterá á las Cortes la continuación del Código civil; la importantísima ley del Jurado y otras más.

Muchas reformas ofrecerá el ministerio de la Guerra: tantas, que es imposible sintetizarlas en este sumario programa.

Ultramar ofrecerá al estudio de las Cámaras el proyecto de conversión de la deuda de Cuba; una colección de leyes desarrollando totalmente un nuevo plan de administración, y la rebaja del censo en las Antillas.

Al par de esto, y como obra común de todo el gobierno, será preciso que las Cortes se ocupen de las reformas trascendentes y esencialmente políticas consignadas en la fórmula de renuncia de los elementos liberales que forman el gobierno, entre otras de la universalización del sufragio.

Para nosotros no hay duda. La responsabilidad de las Cortes será tanto más grave cuanto mayor sea la actividad desplegada por el gobierno para encarnar en leyes sus planes.

El debate político puede ser tan amplio como se desee; pero conviene no olvidar que, después de terminado, la nación presentará proyecto cuya discusión no puede aplazarse, y que sería terrible cargo contra las Cámaras el dificultar su planteamiento.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

IMPRESION DE LAS NOTICIAS.

Londres 7 (8'15 noche.)

La noticia de la ruptura de relaciones con Grecia no ha causado impresion tan grave como era de esperar.

Se persiste en creer todavía en la posibilidad de un arreglo, aunque la creencia que predomina entre los políticos es que habrá ruptura formal de hostilidades pero sin alcance, porque el esfuerzo griego quedará inmediatamente ahogado, y el gobierno de Atenas tendrá que someterse.

La prensa de la noche se muestra irrisoria y violenta contra Grecia.

París 7 (9'2 noche.)

La prensa en general publica artículos muy fuertes contra las potencias, y sobre todo contra Inglaterra, á la que acusa de capitanear «la coalición de la envidia» á Francia.

De la diplomacia inglesa dice «que su conducta es inicua» y que sobre ella tiene que caer la responsabilidad de los conflictos que se preparan.

Un telegrama de Atenas anuncia que continúan allí los representantes de Rusia y de Turquía.

LOS MINISTROS ESPAÑOLES Y EL EXTRANJERO.

París 7 (9'2 noche.)

Le Temps trata hoy en su Bulletin Politique de la cuestión Camacho.

Tiene frases de alabanza para el ministro español de Hacienda, y le llama «el hombre de los propósitos inquebrantables.» Después expone el estado de la Hacienda española.

LA LEY ECLESIASTICA EN ALEMANIA.

Roma 7 (9'50 noche.)

El proyecto de ley eclesiástica ha sido aprobado hoy por artículos en la Cámara de diputados de Prusia por gran mayoría de votos.

El artículo que establece la libertad de la celebración de la misa fué aceptado por unanimidad.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN ROMA.

Roma 7 (9'50 noche.)

Mañana probablemente terminarán las sesiones de la Conferencia internacional

para la protección de la propiedad industrial.

Se ha adoptado el procedimiento de aplazar para otras conferencias la solución de las cuestiones difíciles.

(De la Agencia Fabra.)

Londres 8.—El Times inserta hoy un despacho de Viena diciendo que si la Puerta dirige un ultimatum á Grecia, esta potencia decretará el armamento de todos los hombres útiles.

Londres 8.—Ha llegado á esta capital el Sr. Floquet, presidente de la Cámara de diputados de Francia, quien viene únicamente con objeto de asistir á las sesiones de la Cámara de los Comunes en que van á discutirse los proyectos de Irlanda.

París 8.—Las correspondencias de Italia están contestes en que reina en aquella península una grande agitación electoral; pero lo que llama extraordinariamente la atención en esta lucha es que hay muchas candidaturas que anteponen á los principios políticos, los intereses regionales, síntoma grave cuando se supone que la unidad italiana descansaba sobre indestructibles cimientos.

En los programas electorales se revela el particularismo de una manera muy marcada habiéndose como si estuvieran en oposición entre sí de los intereses del Mediodía, del Centro y del Norte de aquella nación.

Añaden las correspondencias que las candidaturas regionales surgen por todas partes acrecentándose el antagonismo entre los antiguos estados.

París 8.—Han estallado graves desórdenes en Weimar entre los trabajadores del ferro-carril, pues mientras unos se resistían á trabajar pidiendo aumento de jornal los otros se oponían á las huelgas.

Esto dió lugar á una sangrienta colisión quedando varios obreros gravemente heridos.

La tropa ha intervenido logrando restablecer el orden y prender á los principales promovedores del motin.

Bacillitas.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo, accesoria.

Son muy importantes los telegramas de nuestro servicio particular que recibimos anoche, comunicándonos que está firmado el tratado de comercio entre España é Inglaterra. Los vinos que lleguen á 30 grados solo pagarán un chelín por galón á su entrada en Inglaterra. Esta es una medida sumamente favorable para nuestra industria vinícola, precursora de otras muy ventajosas en épocas venideras.

La Feria ha terminado sin que haya decaído la animación. Ayer la concurrencia á Caulina fué extraordinaria, mayor aun que la de los días anteriores. Siguen miles y miles de personas probando al concurrir á aquellas estensas y pintorescas llanadas que si allí se hubiera cumplido el programa que hace veinte años está proyectado, Caulina sería á esta fecha una preciosa población rural en medio de un magnífico bosque y de numerosos jardines.

Pero Jerez, postrado en su absurda indiferencia, nada hace por realizar uno de los pensamientos que más le honrarian. Y así pasarán los años que restan del siglo, y algunos más, acaso, y la Feria no adelantará un paso.

Por lo demás, y ateniéndonos al negocio de los ganaderos en la presente Feria, diremos que, como se temía, no ha sido muy pingüe, en lo general. Ha pasado lo que en la de Sevilla, poco más ó menos. Esto nos dicen, y rectificárenos si adquirimos noticias más satisfactorias.

Anoche, como el Domingo, la concurrencia ha sido en la Velada inmensa. ¡Cuántos rostros adorables! ¡Cuántas niñas divinas! Jerez es el pueblo de las mujeres preciosas. Así lo han proclamado los millares de forasteros que antes de ayer, especialmente, han circulado por la población.

Y rendido este tributo á la verdad, ¡que Dios nos deje ver Férias sin número y cada vez más llenas de encantos!

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que mañana celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Proyecto de distribución de los fondos municipales en el mes de la fecha.

Cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital en Abril último.

Reforma del pliego de condiciones para el suministro de raciones á los presos de la cárcel, estableciendo la ración de pan por sistema decimal.

Expuesto de la Comisión de policía urbana, sobre nueva contrata del servicio de la limpieza pública.

Oficio del arquitecto titular sobre instalación de una escuela de párvulos en casa plaza de Peones.

Discusion del proyecto de presupuesto adicional de 1885 86.

Cada noche que pasa es un nuevo triunfo más para los artistas que actúan en el Teatro Principal; en la segunda noche obtuvo una nueva ovación más ruidosa, la Sra. Torroni en el 2.º acto de *Rigoletto* y en el 3.º de *Lucia*. El público entusiasmado la tributó aplausos prolongados, haciéndole salir al palco diferentes veces. La justa fama del señor Blanchart se vió aquella noche patentada. Artista consumado, gran cantante y con facultades extraordinarias fué objeto de calurosas manifestaciones de entusiasmo.

La representación de *Un Ballo* estuvo brillantísima, alcanzando muchos aplausos la Sra. Conti que á una gran figura une una voz de timbre sonoro y vibrante al par que dulce y expresiva. Fué recibida por el público con nutridas palmadas que se repitieron durante la representación.

La adquisición del Sr. Abruñedo ha sido una fortuna para la Empresa, pues ha logrado completar su compañía con un artista excelente y al cual el público no cesó de aplaudir en cada uno de los números de la partitura.

El Sr. Blanchart cantó la romanza del acto 4.º con una dulzura y expresion tal que entusiasmó extraordinariamente á la concurrencia, que le premió con aplausos unánimes y prolongados.

Lo que dijimos hace algunos días se ve confirmado: la Compañía es excelente y de las que podemos llamar de *primissimo*; por eso creemos que el público ha de aprovechar esta oportunidad de escuchar notabilidades que en Jerez pocas veces se presenta. La entrada en la noche del Domingo fué la más numerosa, y el teatro presentaba mayor animación. Una vez terminadas las noches de velada, las entradas han de ser mayores, y justo es que así sea.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Puerto-Rico, 2 botas y 1 cuarta.
- Para Mayagüez, 2 botas y 1 media.
- Para Gibara, 3 botas y 1 media.
- Para Marsella, 39 botas, 1 media, 1 cuarta, 1 octava y 17 cajas.
- Para Rio Janeiro, 42 cajas.
- Para el Havre, 966 botas.
- Para Gibraltar 1 bota, 3 octavas y 3 cajas.
- Para Lónires, 509 botas, 1 media y 1 octava.
- Para Amberes, 4 botas y 7 octavas.
- Para Rouen, 207 bocoyes.
- Para Bremen, 97 botas y 1 media.
- Para New York, 411 botas y 3 cuartas.

La corrida del domingo fué muy superior á la del sábado. La concurrencia, un lleno. Los trenes de Sevilla y Cádiz trajeron millares de aficionados.

Por la presidencia de la Diputación se nos ha remitido la siguiente orden:

«A fin de que por esta Excm. Diputación pueda cumplirse cuanto tiene acordado, se invita por segunda vez, á las personas que tengan créditos pendientes con la misma por diferentes conceptos, como asimismo á los tenedores de las cartas de pago que se hayan expedido en sustitución de los créditos que ostentaban diferentes acreedores, para que se presenten, dentro del plazo de quince días, en las horas hábiles de oficina en su sección de liquidaciones con el objeto de confrontarlos y rectificar aquellos.

Cádiz 8 de Mayo de 1886.—El presidente, C. del Toro.»

En una carta dirigida á un periódico demócrata de provincias se lee lo siguiente:

«Como se buscan noticias de sensación y no se encuentran; los desocupados siguen hablando de planes previsoros de Bismarck, que atañen á las viejas monarquías de Austria, Alemania, Italia y España; y por último, se habla de ligas, pactos y alianzas de familia, nuevamente en perspectiva.

A mayor abundamiento, se atribuye esta frase á un viejo zorro diplomático: «Mientras la ola republicana sube en España, nosotros preparamos el aceite que ha de calmarla.

Y hay mucho más todavía. Hay... pero no debe darse importancia á las majaderías de los desocupados, aunque pretenden que se trata de proyectos reales y

efectivos, amasados ya y en vías de realizarse.

Mientras se trabaja de firme para contrarrestar el empuje de la ola republicana, parece que la coalición de estos partidos no emprende trabajos tan activos y eficaces como se esperaba, y se pierde el tiempo en luchas sobre quienes han de constituir una Junta directiva.

No serán tan desprevenidos los que proyectan las alianzas de las monarquías y los pactos de familia.»

Dicen de Cádiz:

«Ha sido nombrado delegado del señor Gobernador para la formación de las cuentas municipales del Puerto de Santa María, D. José Gordillo.

—Anoche creemos que se ha comunicado á la Alcaldía la real orden sobre el gas.

Ignóranse aún los detalles de la misma, pero parece que resulta de ella la anulación de todo lo hecho en la cuestión del gas en los dos últimos años (próruga etc.), que se saque á subasta el servicio de alumbrado por gas (ya no hay caso) y que la Cooperativa cumpla ciertos requisitos legales, que por cierto no se citan en la real orden.

—En los escaparates de la Confeitería del Sr. Durio, calle de la Novena, y en otros establecimientos, habia anoche colocados carteles con la siguiente inscripción, parodia de la famosa respuesta al mariscal Soult:

LA CIUDAD DE CÁDIZ, FIEL Á LOS PRINCIPIOS QUE HA JURADO, NO RECONOCE OTRO GAS QUE EL DE LA COOPERATIVA GADITANA.

Dice nuestro estimado colega El Posibilista:

«Los resultados de la libertad de tráfico para el abasto de carnes, van tocándose ya de manera beneficiosa para el público.

El dueño de la tabla ó cajon establecido en la calle de Murillo, ha rebajado el precio del artículo, expandiendo la carne de vaca un real más barata, en kilo, que en las demás expendiéndose.

Igual baja ha hecho el dueño del establecimiento de carnes y chacinas de la calle Santa María la Blanca número 19, esquina á la de Archeros.»

«El Liberal» refiere el siguiente suceso:

«Es objeto de grandes comentarios lo ocurrido á los habilitados de un batallón de Reserva y otro de Depósito, de uno de los cantones inmediatos á esta corte, por la índole y procedencia del hecho.

Segun parece, los citados oficiales, al recoger las consignaciones de sus respectivos cuerpos, importantes unas 9000 pesetas, fueron á cambiar los billetes del Banco de España por otros pequeños, á un establecimiento de crédito de gran importancia de Madrid, donde le hicieron el cambio por otros de menor cantidad.

Los habilitados distribuyeron la suma, descubriéndose á los pocos días que todos los billetes que habian recibido eran falsos.

Con este motivo se ha mandado instruir las correspondientes diligencias en averiguación de los hechos, habiendo reconocido los oficiales al empleado del citado establecimiento, que, segun declaración de los mismos, les entregó los billetes falsos.»

Caso extraño.—Dicen de Málaga:

«Parece que á bordo de un vapor que ayer llegó á este puerto, fué encontrado por la guardia civil sin pasaporte un caballero anciano, que dijo llamarse don Juan Joaquín Miralta, escribano público y abogado.

Es muy grueso y tiene toda la barba blanca, y está casi paralítico. Expresó que habia sufrido condena por delitos políticos y que estaba comprendido en el último indulto. Fué conducido al gobierno civil y allí no existían antecedentes; y tras nuevas indicaciones del detenido, se le condujo al gobierno militar. El pobre hombre no podía tenerse de pie.

Parece que en el mismo vapor fué hallado sin pasaporte otro individuo, con traje de presidiario, y así mismo fué detenido.»

El marqués de Perales ha reclamado su derecho para que se le considere senador como grande de España. Su expediente para acreditar la renta necesaria para acreditar la renta necesaria de una finca que le produce treinta mil duros anuales.

Dicese que se ha hecho una falsificación en grande escala de piezas de dos pesetas del cuño de 1882.

A la Casa de Moneda de Madrid han remitido 526 piezas falsas para su examen.

Los cuños de las indicadas piezas falsas han sido hechos con moneda legítima, ó sea estampando monedas legítimas en acero candente, resultando la moneda fabricada por este procedimiento con todas las dimensiones exteriores de su grabado mayores que las de las legítimas, siendo en éstas más unidas y redondas.

Dichas monedas se distinguen en el

canto, ó sea en las estrías de la birola, por estar más separadas y planas que en las legítimas.

En su vista, se ha dispuesto por las tesorerías de Hacienda se inutilicen las monedas ilegítimas que se presenten, á presencia de los interesados, cortándolas en tres pedazos, que devolverán á los mismos.

El día 7 se hundió parte de la bóveda de la iglesia del convento de San Clemente la Real, de Sevilla.

La parte hundida corresponde al coro alto.

Por fortuna no ha habido desgracias. El arquitecto municipal ha dicho que ofreciendo peligro toda la bóveda, debe cerrarse al culto la iglesia.

Prueba de honradez.—El fogonero del vapor *Santo Domingo* José Migueles desapareció de á bordo durante la travesía de Colombo á Aden, suponiéndose cayera al mar.

Su compañero José Rodríguez, dando pruebas de honradez, entregó cierta suma que pertenecía al desgraciado Migueles y de la cual nadie tenia conocimiento ni existia resguardo alguno.

La Compañía Trasatlántica ha puesto en conocimiento de la autoridad tan laudable conducta.

La legítima Zarparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan; del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Gourguers.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.

El Coronel Watson, de la gota, *neurralgia* y *estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de boja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reuelto y de D. Ildefonso Vargas.

¡LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podía escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C. tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrípulo de algunas casetas ha sido tan poco que para engañar que á jor al público han imitado de manera que primera vista parece la misma, nuestra caseta de garantía. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul de nuestra caseta; lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no Grimault y C. que que no contiene la firma Grimault y C. que, tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C., de una preparación inimitable (Véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y padecía de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? preguntaba la madre. — El HIERRO BRAY'S, la madre. — El HIERRO BRAY'S, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Langluidan del Agua Florida de Murray y Langluidan man debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrafeña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 390

Anuncios de interés

Terminado el reparto de contribucion industrial de las tiendas de vinos y aguardientes del país, queda de manifiesto por término de cinco dias en la tienda de la Parra calle de Caballeros, y la junta de agravios se efectuará el Jueves 13 á las once de la mañana, en la misma tienda. Jerez 7 de Mayo de 1886.—Los Síndicos.

Terminado el reparto de la contribucion industrial de almacenes de comestibles, se halla de manifiesto en el de D. Antonio Villegas, Plaza de Santiago. La Junta de agravios se celebrará el Miércoles 12 en el almacén de la Lancería. Jerez 6 de Mayo de 1886.—Los Síndicos.

YA HAN LLEGADO LOS SACA-CORCHOS DE NOVEDAD. Refino calle Consistorio.

Corchos para Colmena En la Huerta Perdida á espaldas de la Fábrica de Gas, se venden hechos á 10 reales; sin hacer á 8 reales y cobijas á 5 rs.

NEVERIA DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ. Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos. Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteracion de precios.

INTERESANTE. Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, se darán SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos. Se cortan y asierran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economia. Almacén de maderas, Medina núm. 2

Á LOS LABRADORES. En el taller de carpintería calle de Tornaría (plaza del Clavo) se han recibido 2.000 corchos para colmenas los que se venderán á precios muy arreglados.

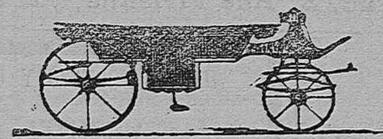
Aviso importante. Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 2 columns: Description of boxes and their price in Rs. Cs. Includes items like 'Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja' and 'CHATAS'.

veniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles. Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

IMPORTANTE.

Habiendo, á resultas de un accidente fortuito, quedado completamente inutilizada la parte mecánica del Morenito Americano que con otras dos figuras regalaba á sus favorecedores el dueño de la Confitería de Aguila, Lancería, esquina á la de Algarve, les avisa pueden pasar á de volver las papeletas y recoger su importe en todo el mes de Mayo.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados. Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un dia de anticipación.

La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO. Don José Garcia Velarde y Jaime-Barrero, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha seis del corriente en expediente de apremio que se sigue en esta ciudad contra varios deudores por débitos de la Contribucion Territorial é Impuesto de Sal correspondiente á los años de 82 á 83, 83 á 84, 84 á 85, y 85 á 86, se sacan á pública subasta por quince dias los bienes inmuebles embargados á los mismos, que se detallan á continuación:

Table with 3 columns: Debts principal, reargos y costas, and Valoracion deducidas. Includes 'Pta. Cts.' and 'Pta. Cts.'.

De D. Antonio M.ª Zurita, hoy D.ª Maria Ruiz Robles.

134'31 Una casa y bodega plaza del Mirabal, núm. 8, que linda, izquierda con casa trabajador de D.ª Catalina Cruzado, espalda con casa de D. Agustín Terán y derecha con otra de don Marcelino Ceballos, cuya finca se halla capitalizada en pesetas . . . 9.580

Á DEDUCIR Un censo de Rvn. 476'66 céntimos de capital 149'16 9.460'84

De la Compañía general de Créditos hoy D. Augusto Blanchet.

158'91 Una suerte de tierra calma de 5 aranzadas y 75 estadales, en este término, conocida por «La Caridad» en las Playas, que linda, Norte con la línea del ferro-carril de esta ciudad á la de Cádiz, Poniente con tierra de D. José Garcia, por Levante y Sur con otra de la capellanía de las Beatas Naranjas, cuya suerte se halla capitalizada en . . . 3.237'50

De D. Antonio Suarez, hoy sus herederos.

123,66 Una casa calle de Marimanta, núm. 5, que linda por derecha con otra de D. Antonio Sanchez Lavandero, izquierda con la de D. Pedro Burgos, y por la espalda con la de don Francisco Sanchez Vallejo, capitalizada en pesetas . . . 6.220

Á DEDUCIR Dos censos que tienen de capital . . . 786'58 5.433'42

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 25 de Mayo á las doce

de la mañana durando el acto una hora. Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte:

- 1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate, quedando despues la venta irrevocable. 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes. 3.º Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, sin poderse exigir otros, ó si el deudor no los presentase, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regia 5.ª del artículo 42 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual despues se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado. 4.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate, en la Tesorería de Hacienda de la provincia antes del otorgamiento de la escritura, segun disponen los artículos 45 y 47 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 citado. Jerez de la Frontera á 7 de Mayo de 1886. —El Alcalde, José G. Velarde.—P. S. M., El Comisionado, José Moncayo.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8, 9 Y 10.

Transcripciones de matrimonios. D. Francisco Blanco Zarzana, con D.ª María del Gármén Pantoja Monge.

Nacimientos. Juana Lopez Osorio. Manuel Leiba Sanchez. Estanislao Noriega (expósito). Ana Maria Romero Estevez. Juan Antonio Muñoz Iglesias. Manuel Postigo Rodriguez. José Martel Marquez. Dolores Delgado Garcia. Maria Josefa Sanchez Gonzalez.

Defunciones. D.ª Felisa Serma de la Rosa. D.ª Maria Gonzalez Rodriguez. D.ª Cármen Riscal Soria. D. Juan Coca Simeon. D. Diego Alcalá (expósito). D.ª Ana Gonzalez Lopez. D. Manuel Benitez Pino. D. Vicente Ginés Romero. D.ª Maria Alfonsa Soto Melendez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.—San Marcos. MAÑANA.—San Marcos. SANTO DE HOY.—San Mamerto Ob. MAÑANA.—Santo Domingo de la Calzada Cf. y San Nereo y Cps. Mrs.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. El dia 12 del corriente, á las cinco y media de la tarde, se dará principio á un solemne quinario que al glorioso mártir del siglo sacramental y abogado de la buena fama y honra de sus devotos San Juan Nepomuceno, se consagra en dicha iglesia siendo el orador en todas las tardes, el presbítero Sr. D. Joaquin Serra, cura economo de la misma. El dia 16 á las diez y media de su mañana será la funcion principal, estando el pánegrico ó cargo del Sr. D. Manuel Fernandez y Tramblet.

El Jubileo circular estará en dicha iglesia desde el 12 al 16 inclusive, último dia del quinario.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en esta iglesia, los santos ejercicios, que durante el mes llamado de las flores consagra la Corte de Maria Santísima á su Reina y Señora, los que serán dirigidos por el Sr. D. Tadeo Fernandez, canónigo de la I. I. Colegial de esta ciudad. Hoy es el segundo dia del solemne setenario que la venerable y antigua hermandad de San José, establecida canónicamente en dicha iglesia, dedica al Santo Patriarca su titular, á las siete y media de la noche.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS. Hoy es el segundo dia en dicha iglesia del anual setenario al Patriarca Sr. San José, á las nueve y media de la mañana, diciéndose á continuación una misa rezada. El Domingo 16, fiesta del Patrocinio de tan glorioso Santo, habrá misa solemne con exposicion de S. D. M.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS. Hoy continúa en dicha iglesia el mes dedicado á la Santísima Virgen Maria, cantándose distintas coplas, salves y letanias, por varias hijas y devotas suyas, y costeándose por todos los fieles que voluntariamente contribuyan con sus limosnas. Como los Jubileos anunciados en la tabla respectivos á los dias 17 y 18 del expresado mes, están vacantes, si alguna persona determinara el cubrirlos en sufragio de sus difuntos, puede con tiempo dar aviso al Capellan de la expresada iglesia.

RELIGIOSAS DE SANTA MARIA DE GRACIA. Todas las tardes del mes de Mayo á las cinco, ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre la Sma. Virgen Maria, los devotos ejercicios del mes mariano con fervientes canciones en alabanza de Nuestra Señora. En los dias festivos habrá sermón á cargo de varios señores oradores.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 9.

—Despues de la reunion de la mayoría del Congreso, celebraron una larga conferencia los señores Sagasta y Jovellar. En ella parece que se trataron, además de otros asuntos, lo referente á la presidencia de la Comision de Mensaje y de la Comision de actas, en aquel alto cuerpo.

Los que conocian la larga entrevista celebrada en el Senado entre los generales Concha y Martinez Campos, suponian que sería éste el presidente de la Comision de Mensaje, pero á última hora se decia que la presidirá el Sr. Pelayo Cuesta. Respecto de la de actas, es posible que sea ó el Sr. Alonso Colmenares ó el señor Montejo y Robledo.

—Por el Congreso y el ministerio de la Gobernacion se ha facilitado al señor presidente del Consejo una lista que contiene de 120 á 130 nombres de los diputados cuyas actas son completamente limpias, para elegir de entre ellos los que han de formar la comision de actas.

—Parece confirmado que el lunes á las dos de la tarde se presentará al gobierno en el Senado para dar lectura al Mensaje y despues hará lo mismo en el Congreso. Para ello se han registrado antecedentes, pues venia siendo costumbre que se reunieran las dos Cámaras, para estos efectos, una vez en el Congreso y otra en el Senado. La novedad es que despues de leerse el Mensaje continuarán las sesiones.

—El dia 12, es esperado en Madrid el Sr. Romero Robledo, y en seguida reunirá á sus amigos para acordar la conducta parlamentaria que han de seguir.

Despues de una activa campaña en la cuestion de actas, parece que observará actitud expectante.

—Con motivo de la ausencia de varios representantes de provincias se ha desistido por completo de celebrar el proyectado banquete republicano.

De todos modos no habria podido verificarse el domingo, pues en ese dia saldrán para Guadalajara, para celebrar un meeting republicano, los Sres. Figuerola, Salmeron, Azcárate y Portuondo.

Para ese meeting están citadas las juntas de todos los comités de la vecina provincia.

—El subsecretario de Guerra, Sr. Bermudez Reina, ha dimitido su cargo por no estar conforme con la actitud del ministro en la cuestion económica resuelta por el gobierno.

La dimision parece que ha sido aceptada y se indica para sucederlo en la subsecretaría al mariscal de campo Sr. Velasco, nombrado recientemente para el gobierno militar de Cartagena, é íntimo amigo del general Jovellar.

—En el expreso de ayer salió para París, con objeto de asistir á la consulta del doctor Pasteur, el guardia civil de la comandancia de Murcia, Francisco Garcia Campillo, el cual fué mordido por un perro rabioso, al que dió muerte despues. Va acompañado de un cabo del propio instituto y el Director general ha telegrafado á nuestro embajador para que sea debidamente atendido el enfermo. La Guardia civil abona todos los gastos.

—Presidida por el señor Figuerola se constituyó ayer tarde la nueva junta directiva del partido demócrata-progresista.

Se organizaron los servicios de secretaría, se aplazó para reuniones sucesivas la resolucion de las cuestiones que en varias provincias ha suscitado la organizacion del partido, y se acordó recordar á los comités provinciales el pago anticipado de 10 pesetas mensuales para gastos de secretaría y telegrafiar al señor Ruiz Zorrilla expresándole la adhesion incondicional de la junta.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Viena 9.—Segun noticias de Constantinopla, el representante de Grecia en aquella capital ha debido salir hoy en cumplimiento de órdenes de su gobierno.

La cuestion de Grecia inspira vivas inquietudes á pesar de que Rusia aparente mente hace causa comun con Inglaterra, Austria, Alemania é Italia en el empleo de medidas coercitivas para reducir al gobierno griego.

Hasta ahora han sido contraproducente cuanto se ha hecho, pues ha llegado á su colmo la excitacion de los griegos, temiéndose que cualquier incidente que ocurra entre las avanzadas turcas y helénicas pueda dar lugar al rompimiento de las hostilidades con todas sus consecuencias.

Seccion Comercial.

MERGADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 á 51.—Cebada, de 28 á 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 á 49.—Alpiste, de 66 á 68.—Alverjones, de 49 á 50.—Maiz, de 46 á 48. CARNES.—Vaca, de 1'50 de peseta á 1'72 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'49.—Oveja, de 1'36 de peseta á 1'42.—Macho, de 1'36 de peseta á 1'42.—Carnero, de 1'36 de peseta á 1'42.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Gette y Marsella.

El muy acreditado vapor español SAN FERNANDO,

su capitán D. Joaquin Perez, saldrá para dichos puertos el viernes 14 de Mayo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA LIVERPOOL. El vapor correo Isla de Mindanao

saldrá de Cádiz para Liverpool, el 12 de Mayo

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 88.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

El vapor francés EMMA, capitán Salomon, saldrá del puerto de Cádiz para los de Saint Nazaire, Havre y Amberes del 16 al 17 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, SERRA,

su capitán D. T. Luzanaga, saldrá de Cádiz el Jueves 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Date and Time. Includes 'MARTES 11.' and '7 de la mañana', '9 de la mañana', '11 de la tarde', '4 30 de la tarde', '0 de la tarde', '0 de la idem.'

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 10'15 de la mañana.

Las minorías republicanas formularán una protesta contra el juramento. Es completamente falso que haya casos sospechosos en las provincias aragonesas.

Madrid 10 á las 5'30 de la tarde.

En el Mensaje se anuncia que se prorrogarán los tratados de comercio, concediéndose ventajosas á Inglaterra que favorecerá nuestros vinos. Se nivelarán los presupuestos. Consolidado, 59'00.

Madrid 10 á las 6'30 de la tarde.

Asegúrase que está ya firmado el tratado de comercio con Inglaterra, el cual se presentará á las Cortes en el momento de quedar constituidas. Inglaterra concede rebaja de derechos á los vinos españoles con 30 grados alcohólicos.

Madrid 10 á las 8'45 de la noche.

El gobierno inglés ha declarado en la Cámara de los Comunes que el tratado de comercio entre España é Inglaterra está firmado, faltando solo su ratificación en ámbos Parlamentos. Ha añadido que Inglaterra obtiene el trato de la nacion más favorecida, y en cambio consiente en reducir á un chelín por galon los derechos de entrada á los vinos que lleguen á 30 grados alcohólicos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera Italiana dirigida por el maestro Signor Giuseppe Tolosa. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—La ópera

RIGOLETTO.

Tertulia de señoras, 1 peseta.—Entrada al segundo piso, 75 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

**Arrendamientos.**

**Se arrienda ó se vende** la casa plaza de Belen, num. 4. con cuartos espaciosos y grandes almacenes para granos.—Dentro daran razon. Se puede ver desde las once de la mañana á las seis de la tarde. 12-12

**Se arriendan:**

el local que fué fuente del Egipto, y una bodega de 66 botas de asiento, calle Clavel, esquina á la de Rui-Lopez.—Informarán, calle Cartuja, num. 9. 24

**Anuncios.**

**CEDACERÍA**

de José Llamas, Santa María num. 7: hay cribas de alambre y cuero de todo tamaño, cedazos de todas clases, coladores para vino, idem de alambres para mosto y canastos para piqueras: se entellan tornos y se garantiza su buen resultado. Todo á precios económicos. 7.—Santa María.—7. 15-2

**Se vende una suer-**te de tierra rodeada de vallados, situada en las playas de San Telmo, cabida una aranzada y tres cuartas. Para su ajuste, Larga 49. 15

**ALMONEDA.**

La de un estrado con espejo á otros varios muebles, en la calle Princesa, num. 12, partido bajo. 17

**ACOGIDA DE GANADOS.**

Desde hoy en el rancho camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla, antes de llegar al cortijo de Santo Domingo.—En el mismo informarán. 15-12

**AL PÚBLICO.**

Se acaba de recibir en la calle Caballeros, num. 36, un gran surtido de queso fresco, de leche pura de vaca, á una peseta los 400 gramos, clase superior. También hay huevos desde 6 pesetas el ciento en adelante. 13

**La platería de Re-**petto que está situada en la calle Algarve, num. 29, se trasladada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local. 30-5

**Toldos.**

Francisco Javier Carrillo.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, num. 8. 10-9

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas. 2

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.



**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6.

**Eladio Lopez.**

3, SANTA MARÍA, 3.

**PRECIOS DE AZÚCARES.**

En terciada.	á 40-42
» clara.	á 44
» blanca.	á 46
» 1.ª	á 48
» Habana.	á 51-52
» extranjera.	á 50

Este surtido de azúcares, ofrece comodidad para escoger.

**Café superior por su** clase y bien tostado, á 5'50; el kilo á 13.

**Habichuelas valencia-**nas, á 19; por sacos á 18 1/2.

**Arroces valencianos,** á 22 y 25; por sacos á 21 y 24.

**Bacalao superior fres-**co, á 44, 46 y 50; por fardos, á 42 1/2 y 45.

**Carbanzos tiernos,** á 2'75-3-3'50; por mayor á 80, 90 y 100.

**Mineral de azufre triturado**

llamado azufre de A. P. T.

Único producto especial que obtuvo la medalla de oro en la Exposición Internacional de Niza de 1884 por su indiscutible eficacia contra las enfermedades de la vid, tales como Oidium, Mildew, Anthraenosis. Precio, á 36 rs. saco de 50 kilos. Está de venta en la calle de Bizcocheros, num. 28, frente á la calle de los Valientes y en la de Pajarete, num. 10, de ocho de la mañana á seis de la tarde. 11

**AZUFRE SUBLIMADO**  
DE MARSELLA.

Desde las ocho de la mañana á cuatro de la tarde se vende todos los días excepto los días festivos, y 50 rs. quintal de la fábrica de Baudé et fils, en la bodega calle de Arcoas, num. 44. 15-14

**Realizacion.**

**Azufre sublimado su-**perior de Marsella marca «Caballo» á 45 reales quintal.

Los avisos pueden dirigirse al escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8. 2

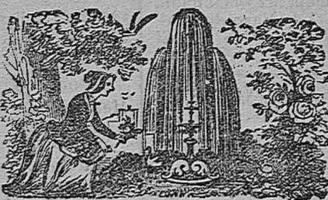
**LICOR BREA**  
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escudillers, 22. Barcelona

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA**  
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Peñuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.  
**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**JARABE de RÁBANO IODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el usargre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

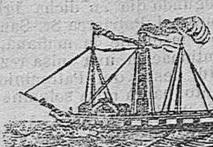
**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.**

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

**Navigazione Generale Italiana.**



**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**  
el magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos.

**ORIONE,**  
capitan, D. V. E. Lavarello,  
saldrá de Cádiz el día 15 de Mayo.

**VIAJE EN DIEZ Y SEIS DIAS.**  
Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, **SRES. ODERO Y FERRO.**  
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

**SÁNDALO MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y la **Inyecciones.**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

**Hierro Leras**

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las gráneas, pildoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la debilidad, los **calambres de estómago**, excita el **apetito**, facilita el **desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre la coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de **Solucion** y de **Jarabe**.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

DANIEL CORTEZO Y C<sup>a</sup>, EDITORES. — BARCELONA.

**ARTE Y LETRAS**  
SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadrado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadrado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

**ESPAÑA.**  
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA  
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

**MINERAL**  
DE AZUFRE TRITURADO Y FERRUGINOSO DE APT  
PARA EL AZUFRAO DE LAS VIÑAS

DE LA  
Compañía anónima de TAPETS (Apt, Vaucluse, FRANCIA)  
LLAMADO AZUFRE DE APT.

**MM. Ch. Roussin y C<sup>a</sup>, Sucesores**  
MARSELLA.

Unico concesionario para las ventas en toda Andalucía

**ANTONIO M. ESCALERA**  
DEPOSITO Empalme-(Sevilla) **SEVILLA** ESCRITORIO Corona 11 (Sevilla)

**IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbonico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**  
en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.

**INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA**  
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

**LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS**  
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los **doctores en medicina** como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**Comprad una sola vez y comprareis siempre.**  
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un **secreto**, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

**De su análisis resultará la verdad.**  
Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.  
POR MAYOR  
**COMPañIA FABRIL TENA.—SEVILLA.**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN **JEREZ**, FARMACIA DE **Rodríguez Carmona**, LANCERÍA 31 y 33.

**TALLER DE SASTRERÍA**  
DE **LAS FILIPINAS**  
DE **JOSÉ ALACID SALAR.**

Habiéndose encargado de este taller uno de los más acreditados sastres de Sevilla, tengo el gusto de participarlo á mi clientela, en la seguridad de que cuantas prendas encargue á esta su casa, así de militar como de paisano y eclesiástico, serán confeccionadas con la mayor perfección, prontitud, esmero y economía.

También en este taller se confeccionan abrigos para señoras y

**TRAJES DE AMAZONAS**  
para montar á caballo, todo á la alta y última novedad.